MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1965 /

TEMUCO, 05 MAY 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 01 de abril de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JOCELYN VANESSA VILLARROEL MUÑOZ

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de abril de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: JOCELYN VANESSA VILLARROEL MUÑOZ	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Psicologa	
Función : Colaboración al Programa de Seguridad Ciudadana en las siguientes funciones: **Atención para usuarias vulnerables del centro de la mujer en talleres y entrevistas individuales y grupales para conocer la situación en la que se encuentran interviniendo los sectores P. de Valdivia P. Nuevo Amanecer y Sta Rosa con 200 beneficiarios estimados.- Efectuar visitas domiciliarias 3 veces por semana para usuarias vulnerables del Programa Centro de la Mujer interviniendo los sectores de P. de Valdivia . P. Nuevo, Amanecer y Sta Rosa con 150 beneficiarios estimados.-**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 336.000.- 8 cuotas de $ 420.000.-	**Monto Total:** $3.696.000.-
Periodo desde : 07 de abril de 2014	**Hasta: 31 de diciembre de 2014**
Imputación : 21.04.004.210.003	**C.C**:12.10.03

727558

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 3.696.000.- (Tres Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:	02 "Servicio a la Comunidad"
PROGRAMA:	07 "Programa Seguridad Ciudadana"
ACTIVIDAD:	001 "Programa Violencia Intrafamiliar"
CENTRO DE COSTO:	12.10.03
ITEM:	21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/OBW.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

DIRECTOR JURIDICO

ACION DEL GASTO	
2104004210003	
PRESUPUESTO VIGENTE	9.466.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	3696.000.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 3405	25-04-2014